

REVISTA DE REVISTAS

Nacionales

Revista Universitaria. Organó de la Universidad Menor del Cuzco. Año XXII. 2a. época. 2o. semestre. 1933.

En el artículo editorial se refiere a la suma de dinero —que juzga escasa— destinada por el Estado a gastarse en la higienización y arreglo del Cuzco, con motivo de las fiestas del cuarto centenario de su fundación española. En forma incidental se exponen ahí algunas apreciaciones sobre el significado que tiene el celebrar tal hecho histórico, que bien merecen una glosa. Cree el articulista que regocijarse por el sometimiento del Tahuantisuyo a España (dando un valor de símbolo definitivo a esa fundación) implica un pesar por nuestra independencia. Establece así un dilema: Imperio incaico o coloniaje hispano, que no está justificado por nada. Indudablemente, lo celebrado es la fundación cristiana, el arraigo de la cultura occidental. Además es una primaria observación sociológica que el Perú de hoy no es ni podrá ser jamás el desaparecido imperio incaico ni la colonia española de siglos pasados. Los elementos y caracteres de ambos períodos de nuestra historia, en su natural amalgama, han constituido un mestizaje, no meramente racial, sino de costumbres y aun de actitudes: la peruanidad. Así como el interés por los aborígenes, por su civilización, su historia y el levantamiento de la injusta postración en que se hallan, es labor de veras patriótica, así también el lírico desenfreno indigenista, desconocedor de los valores espirituales traídos por España, es factor antinacional.

Se publica una relación genealógica —hasta entonces inédita— de doña María Gertrudis de Abendaño Betancourt Vargas y Tupac Amaro que se remonta hasta Manco Capac. Son papeles de 1795.

D. Luis A. Pardo escribe un artículo "Cuzco y su significado arqueológico" en el cual da una noticia sintética sobre las ruinas del valle del Urubamba.

El distinguido botánico D. Fortunato L. Herrera continúa publicando sus ampliaciones a los interesantes estudios sobre la flora cuzqueña, verdadero y singular esfuerzo científico muy útil para el conocimiento de la región andina.

Se inserta el discurso de orden que en la clausura del año académico estuvo a cargo del Catedrático de Derecho Internacional Público, D. Miguel Angel Nieto. Desarrolla en él, un tema de actualidad: la guerra y la Liga de Naciones, instituida para asegurar la paz mundial. Hay en este trabajo una omisión imperdonable. El Dr. Nieto ha olvidado hacer mención de la Iglesia Católica en la tarea de extirpar, en lo posible, la guerra y de atenuar la dureza de sus consecuencias. Basta recordar el nombre del dominicano fray Francisco de Vi-

toria, fundador del Derecho Internacional y su magnífica obra "Las elecciones", en especial la elección "De jure belli" y sus tres hermosos cánones finales para comprender la importancia y espiritualidad de la doctrina católica al respecto.

Termina el número con algunos artículos de menor interés e informaciones y crónica del claustro.

P. B. M.

Revista del Museo Nacional. Tomo III. Nos. 1—2. Lima.

Se inicia el número, del cual damos breve noticia, con el interesante artículo "Sajsawaman redescubierto" por D. Luis E. Valcarcel. En él relata las labores de limpieza (que es nombre más apropiado para el caso que el de redescubrimiento), las de identificación de algunos sectores de las ruinas a que hace referencia el Inca Garcilaso. Ilustran el trabajo excelentes dibujos y fotograbados. Se ha comenzado, también, a publicar, una recopilación de los datos que sobre Sacsayhuamán traen diversos autores, antiguos y modernos. Se inserta, como complemento, la relación de objetos encontrados en la limpieza de las ruinas del Cuzco, todos con indicación de dimensiones y ciertas particularidades.

D. Fortunato L. Herrera, con su artículo "Filología quechua" demuestra su auténtica vocación por la ciencia. Observa que en la Botánica, refiriéndose especialmente a nuestro país, el conocimiento de los nombres vulgares de las plantas ha sido poco considerado, con notable perjuicio para su debida identificación. En este trabajo, el Dr. Herrera no sólo enumera los nombres quechuas sino que los estudia lingüísticamente, descomponiéndolos en sus elementos formativos, y además estudia la castellanización —fonética y semántica— de muchos términos quechuas, la constitución de las curiosas palabras híbridas de quechua y español (esta formación no es privativa de los términos vulgares de los vegetales, sino común a gran cantidad de peruanismos) la construcción quechua de voces con radicales españolas y otros interesantes problemas de Filología nacional. Con esta labor desarrolla el Dr. Herrera meritisíma obra que nosotros, por particular afición al estudio de la evolución sufrida por el español en el Perú, le agradecemos pues son preciadísimos los datos que nos ha suministrado para el "Diccionario de Peruanismos" que preparamos. Leyendo reflexivamente al Dr. Herrera se comprende la inmensa importancia del quechua en la formación de peruanismos, importancia insospechada y aun negada por algunos costefños porque en su región no se ha dejado sentir esa influencia con tanta fuerza.

Los señores Yacovleff y J. C. Muelle publican "Un fardo funerario de Paracas", artículo en que se dedican a describir con todo detalle y explicación, el fardo de un cadáver, procedente de esa península, interesantísimo sector arqueológico. El artículo de Yacovleff y Muelle —quien se inicia con toda aplicación en los afanes de la Antropología— demuestra versación en los textos de los cronistas y viene a aumentar la todavía escasa pero, en cambio, magnífica bibliografía sobre Paracas: los trabajos del sabio Dr. Tello y de su discípula Rebeca Carrión Cachot.

Celso Macedo y Pastor hace una crítica al libro "Coricancha" de Lehmann Nitsche, en su aspecto lingüístico, referente al idioma quechua.

La tendencia a la "simetría dinámica" en los urpus (mal llamados ariba-los) de la cerámica incaica es tema tratado por el Ing. Héctor Greslebin.

Completan este nutrido número informaciones sobre las recientes exploraciones arqueológicas de Churajón y el Cuzco, y una emocionada nota necrológica de Jorge Guillermo Leguía, suscrita por José Gálvez.

P. B. M.

La Revista del Foro. Organó del Colegio de Abogados. Año XXI. Números 1—4.

En el editorial ofrece sus columnas a todos los jueces y abogados de la República para que "lejos de apasionamiento egoísta o malsano diluciden el escabroso problema de determinar la administración de justicia y coordinen su criterio para la aplicación expeditiva y honesta de la ley".

Publica en seguida la memoria de su Decano cesante, Dr. Lino Cornejo y el discurso del nuevo, Dr. Angel Gustavo Cornejo. En este discurso exponen interesantísimos conceptos sobre los motivos históricos que han impedido, en nuestro país, la existencia de una tradición jurídica. Se desecha que deficiencias étnicas irreparables u orgánica incapacidad del pueblo peruano sean los factores culpables. Todo queda explicado por la historia: el incanato y la colonia no eran ambiente propicio para el Derecho. La noble educación ética del ciudadano contribuirá a formar tradición tan necesaria al bien común. También se insertan las Memorias de los Presidentes de la Corte Superior y de la Suprema.

El Dr. Mariano H. Cornejo publica un artículo "La Nacionalidad y la Paz".

El trabajo del Dr. Bernardino León y León sobre el debatido problema sexual en las prisiones concluye que deben establecerse las llamadas visitas íntimas del cónyuge libre al encarcelado. Pese a la aplicación con que ha sido estudiado el tema por el Dr. León, no se revisan, por desgracia, los efectos morales que esta medida traería para la sociedad que no vive en las cárceles.

Completan el número —en la sección "De actualidad"— el texto de la conferencia dictada por el Dr. Juan Alvarez Castillo, el homenaje a D. Francisco García Calderón en el primer centenario de su nacimiento, datos sobre el conflicto entre la Corte Superior de Ayacucho y el Colegio de Abogados de ese distrito judicial, etc.; en "Legislación Nacional", todas las leyes, decretos y resoluciones dadas de Enero a Abril del presente año; en "Jurisprudencia Nacional" las ejecutorias tanto en lo civil y criminal como en cuestiones de aplicación de las leyes sociales; bibliografía; revista de revistas y datos sobre la vida interna del Colegio.

"Alas" Vocero oficial del alumnado del Colegio Nacional "Leoncio Prado". Año I. Número 1.

Un ideal cuya realización fué perseguida por varias promociones de ese Colegio Nacional, acaban de cristalizar los que este año militan en las filas au-

torales del histórico plantel, hasta ayer Minería, hoy "Leoncio Prado" al iniciar la publicación de "Alas" —sencilla pero simpática revista— vocero oficial de dicho alumnado.

"Alas" significa un esfuerzo, por las especiales circunstancias en que aparece: la influencia del medio ambiente, la del mismo tiempo en que vivimos y otras de segundo orden, hacen que sinceramente me congratule por su aparición.

En sus breves páginas sobresalen algunas colaboraciones del personal docente, lo cual nos hace suponer que esta vez ha sido secundada una iniciativa que años ha, necesitaba llevarse a cabo. El aporte intelectual de los alumnos que han contribuido a su aparición, —Luis G. Rivera T., Graciela Pulgar Vidal, Alicia Ponce, Teófanos Ronquillo y otros— se perfila como una promesa, exigiendo si dedicación y esmero; una recomendación necesaria será instarles a abandonar el sentido tan restringidamente escolar o tan ampliamente general en que se inspiran. Temas de folklore: tradiciones y costumbres regionales compondrían un sentido más aparente y más propio, para quienes todavía no es posible abordar el estudio de problemas cuya resolución preocupa al universo y por último muy útil, ya que así se contribuiría a dar a conocer Huánuco. A sus gestores mi felicitación calurosa y mi anhelo por su pronta superación al conjuro del sugestivo nombre que lleva, contando para ello con la decidida colaboración de la juventud, aunada por la aspiración de un ideal, que sea ante todo acción.

R. A. P.

Extranjeras

Estudes. Revue Catholique d'Intérêt général. 5 Juin, 1934. —

Bajo el título de "Le Renouveau Chretien", el Abate Juan Klein, Capellán de la U. S. I. C. (Unión Social de Ingenieros Católicos) nos da a conocer el florecimiento de la vida católica en los Institutos Técnicos y Escuelas Superiores de Ciencias de Francia.

El artículo empieza así: "16737 alumnos, actuales y antiguos, de 22 Escuelas de Ingeniería, han suscrito este año, la invitación dirigida a sus discípulos para el acto de la Comunión Pascual. A través de Francia y de sus Colonias, se han reunido y una vez más han orado y comulgado juntos, en 150 misas que se han celebrado especialmente para ellos" 16737 profesionales o en vías de serlo! Esta cifra nos podía dispensar de todo comentario, pero el hecho mismo de la participación de tantos hombres en el Sacrificio Eucarístico no es lo que más pudiera interesarnos. En el fondo y, explicando lo que de otro modo parecería increíble, se nos descubre el espíritu cristiano que anima a esa falange, la robusta vida espiritual que corre por las venas de sus miembros y constituye, como dice el autor de este artículo, un testimonio irrefragable que Jesucristo se da a si mismo en sus fieles hijos.

No es preciso detenerse a describir el espectáculo que París, entre otras ciudades, contempla en el día de la comunión Pascual. Los Politécnicos, sobrepasa-

sando el millar, se agolpan en la célebre iglesia de San Esteban del Monte, en pleno barrio universitario. Los de la Escuela Central, en la gran nave de Nuestra Señora y en todas partes, al recibir en la misma mesa la misma Hostia Santa, antiguos y jóvenes, sienten estrecharse los lazos que los unen y se afirman en su fé y en el deseo de corresponder a la misión que ella nos impone, el de trabajar por el bien de los demás.

Es lástima, pero los frívolos cronistas parisienses, que nos hablan de los escándalos de la Ciudad Luz o de las fruslerías que se suceden a diario en los bulevares, pasan en silencio un ejemplo de tan alto valor moral como el que nos ocupa. Nuestra juventud, en especial, necesita este tónico. También lo había menester Francia hace algunos años. Allí como aquí, el liberalismo había dado por fruto esa exageración del individualismo, que enclaustró, por decirlo así, la religión dentro del hogar y aún más allá, en lo interior del hombre, desterrando a Dios de la vida social y pública.

Pero esos tiempos han pasado. Los jóvenes de hoy se van dando cuenta de la necesidad de la vida interior, es cierto, pero también de que el catolicismo no es sólo una doctrina, no es asunto de sentimientos sino algo más: es la unión de todos los miembros en Cristo Jesús, para decirlo con frase de San Pablo. Unión real y mística a un tiempo, de donde se deriva toda su fuerza y que al ponernos en contacto con Jesucristo, por la gracia que se nos da en los sacramentos, nos impulsa a mirar como cosa nuestra a todos los miembros de su cuerpo místico y a interesarnos en que todos se mantengan dentro de esa unión.

Y he ahí lo que hacen los socios de la U. S. I. C., fundada en 1892, y que hoy cuenta con más de 8000 inscritos, constituyendo el grupo más compacto y más numeroso de los Sindicatos profesionales. Su éxito sólo se explica por la fuerte vida interior que la anima y de la cual son un exponente los frecuentes Ejercicios en retiro que practican sus miembros y las obras de celo a que se dedican, como la enseñanza de los niños y obreros en los barrios industriales.

Magnífico ejemplo que se ofrece a nuestra juventud: por la vida interior ir derechos a la acción, al apostolado y a la franca profesión de la fé.

Revista Universitaria. Abril y Mayo de 1934.—(Órgano de Universidad Católica de Santiago).

Encabeza este número un breve y jugoso artículo de la Redacción en el que se dan normas prácticas a los católicos y en especial a los jóvenes para el momento presente. "En la hora actual, en la hora de Chile, se dice, cuál es el deber de la juventud? Hay muchas ruinas: en medio de ellas hay tesoros que nos pertenecen. Debemos salvar los elementos de justicia y de verdad, que viven aún en el paganismo que ha vuelto, los restos del patrimonio cristiano que nos legaron las generaciones pasadas, las reservas divinas que subsisten en la tierra y preparar así, el orden cristiano que debe reemplazar el presente desorden".

Aun cuando en nuestro país la crisis política y social no revista la gravedad que en Chile, estas palabras nos convienen en un todo y las debemos hacer nuestras.

Muchos y muy variados artículos encierra este número, sobresaliendo, a nuestro juicio, el magnífico Discurso del Director de la Escuela de Leyes D. Pedro Lira Urquieta, en que se analiza lo que se conoce por crisis del Derecho. y el

pronunciado por el Embajador de Italia, Horacio Pedrazzi, sobre el **Renacimiento del Espíritu**, al recibir el diploma de Doctor **Honoris Causa** que la ha conferido la Universidad.

Por la importancia y perenne actualidad del tema y por contener en resumen cuanto puede decirse en tan espinoso y delicado asunto, señalamos a la atención de nuestros jóvenes la Conferencia leída por el Director de la **Revista**, Pbro. D. Francisco Vives. Se titula "La Doctrina de la Castidad". El autor, en su doble calidad de maestro y de sacerdote, era el más indicado para abordar una materia, que, dicho sea de paso, no es posible estudiar ni resolver con los datos del médico higienista o del psicólogo, sino que exige conocimientos de una ciencia más subida aún la de la moral cristiana.

Con acierto indica el autor que la falta de criterio moral y el ambiente corruptor son las causas del recrudecimiento de la inmoralidad y de que sean muy contados los que se libran de caer en las redes del vicio. Existe, no hay duda, otra causa más íntima, que tiene sus raíces en nuestro propio ser y se conoce con el nombre de instinto sexual, pero por lo mismo que ese instinto nos lo ha dado Dios, no es posible que no esté ordenado a un fin. Ahora bien, la razón y la misma nobleza del fin a que él se ordena, la conservación de la especie, exigen que se dominen sus impulsos desordenados. No es fácil, ciertamente, la tarea pero no es imposible ni mucho menos. Hoy, sería un anacronismo a la par que una mentira, afirmar que no es posible a un joven mantenerse casto y tener a raya los deseos impuros.

Pero, repetimos, la empresa es ardua y lo es principalmente hoy. Bien advierte el autor que en la vida moderna la continua excitación al placer y la indulgencia con que se miran ciertas faltas, es la más de las veces el origen de las caídas prematuras y de la pronta iniciación en el vicio. En otro medio y predominando un criterio moral más vigoroso y sano, los jóvenes se defenderían mejor de los ataques de la impureza.

Es frecuente indicar los males físicos que se derivan de la incontinencia y el autor lo hace, pero a decir verdad, suelen hacer poca mella en el ánimo de los jóvenes, aun cuando con bastante frecuencia ellos mismos pueden ser testigos de los estragos verdaderamente pavorosos que causa. Es preciso acudir a razones y motivos de otra índole, y el autor lo hace. Ante todo el joven debe persuadirse que el instinto se **puede** dominar con el esfuerzo. Hay que oponer una fuerza a otra. Una vez **subyugado** el enemigo, la lucha no se hace tan temible y la satisfacción de ser **dueño** de sí le debe servir al joven de estímulo. Pero además es necesario ser **previsor**, ser **cauto** y, por consiguiente, tomar aquellas precauciones de higiene moral que nos pondrán a salvo de las caídas. "La castidad, dice el Pbro. Vives, depende de la higiene general de la vida".

Pero muy incompleta sería la terapéutica de las pasiones, añade, si se echan en olvido los remedios que la moral cristiana nos ofrece. "El valor de esos medios está comprobado por la **experiencia secular** de la Iglesia". La única, añadimos nosotros, en cuyo seno ha brotado vigorosa y lozana la flor immaculada de la castidad. Y entre esos remedios, están: la devoción a María, ideal de pureza, la frecuencia de los sacramentos, especialmente el de la comunión, en donde Jesucristo, unido a nosotros nos prestará su fuerza y al santificar nuestro cuerpo con su presencia corporal nos enseñará a respetarlo, como templo vivo de Dios.

Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas. (Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires). Oct. de 1933.—Jun. de 1934. Nos. 53-60.

En este grueso volumen de más de 800 páginas, claro exponente del alto nivel que alcanzan los estudios históricos en la Universidad bonaerense, merecen señalarse algunos artículos que revisten interés para nosotros. En primer término, el asiduo colaborador del Boletín, José Torre Revello, aporta nuevos datos sobre la personalidad del insigne autor **De Indiarum Jure**, Solórzano Pereyra, del cual el Instituto publicó no ha mucho la monografía que el mismo Torre Revello escribiera. Estas notas nos tocan muy de cerca pues vienen a ilustrar su actuación como Oidor de la Audiencia de Lima, cuando hubo de intervenir, en tiempo del Príncipe de Esquilache, en el asunto del **navío de la China**, o sea de los barcos que, procedentes de México, traían grandes cantidades de mercaderías de aquel Imperio. Tal comercio estaba prohibido o mejor dicho restringido y lo que se introducía fuera de la ley era decomisado, correspondiendo al juez la tercia parte del valor de la carga. Solórzano disfrutó de la adehala pero más tarde se le obligó a reintegrar lo percibido y de allí se originó un litigio, cuyas fases nos refiere Torre Revello. El otro hecho es el relativo a la postergación que sufrió en su plaza de oidor de Lima, por el nombramiento del Licenciado Diego Núñez Morquecho, para una vacante de la misma Audiencia. Un episodio más de la lucha de precedencias en que tan a menudo se enredaban los funcionarios reales de la Colonia.

El P. Vargas Ugarte S. J. publica la valiosa correspondencia que mantuvo el insigne fundador de la Provincia del Paraguay, P. Diego de Torres Bollo, con el célebre fundador de la **Ambrosiana** de Milán, el Cardenal Federico Borromeo, primo de San Carlos. En la introducción el P. Vargas nos da a conocer el origen de dicha correspondencia y apunta datos de interés sobre la figura de el P. Torres y otros jesuitas de la Provincia del Perú. Merece señalarse la labor del primero en Europa, ya sea dando a conocer el progreso de la evangelización de estos países en su famosa **Relación**, ya sea reimprimiendo algunas obras lingüísticas que habían visto la luz en Lima.

José Ma. Sáenz Valiente se ocupa de **Los Alcaldes de Buenos Aires en 1806** y su actuación frente a las invasiones inglesas y Juan F. Pérez estudia la **Repercusión** de las mismas en el Paraguay.

Dos trabajos atraen además nuestra atención, el uno, firmado por María de las Mercedes Constanzó, trata de la Sublevación de los prisioneros españoles en San Luis y el otro se ocupa de un conocido nuestro, el famoso corsario Bouchard, que en compañía de Brown visitó nuestras costas, de 1815 a 1816, y que dos años más tarde repetía sus incursiones por la costa de California, tema del presente trabajo. Por lo que respecta al primero, su autora esclarece, sin duda, aquel luctuoso hecho que no constituye ciertamente un timbre de gloria para la revolución americana, pero somos de parecer que amengua bastante la responsabilidad de Monteagudo, causa principal del intentado motín de los prisioneros y motor de los hechos de sangre que se sucedieron. La historia no puede sincerar la actitud del discutido ministro de San Martín.